

0.4444444444444444

425' 27E 31

ESTADÍSTICA DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Conclusion

A hand-drawn diagram on millimeter paper. The diagram consists of a horizontal line segment and a vertical line segment meeting at a right angle. The horizontal segment is labeled "60.01" and the vertical segment is labeled "10.52". A diagonal line segment connects the other ends of these two segments, forming a right-angled triangle. The diagonal segment is labeled "61.72".

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
1. TIPO DE OCUPACION 2. AREA DE OCUPACION 3. AREA TOTAL DEL LOTE 4. AREA DE OCUPACION 5. AREA TOTAL DEL LOTE	6. AREA DE OCUPACION 7. AREA TOTAL DEL LOTE 8. AREA DE OCUPACION 9. AREA TOTAL DEL LOTE 10. AREA DE OCUPACION 11. AREA TOTAL DEL LOTE

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION | SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

OTORGAN: MISAEL ISAIAS SALAZAR ARAQUE Y NELI GALUD

RUBIO GALLO

A FAVOR DE: MIGUEL RICARDO SALAZAR ARAQUE

ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-20-P5257

CUANTÍA: USD. 27.000,00

DI: 2 COPIAS

F.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE ante mí, Doctora Grace López Matuhura, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura de Compraventa, por una parte el Señor MISAEL ISAIAS SALAZAR ARAQUE, portador de la Cédula de Ciudadanía número uno siete cero cero uno dos ocho siete uno guión uno; y, su cónyuge la señora NELI GALUD RUBIO GALLO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero dos tres cero dos seis cuatro guión cinco, de estado civil casados entre sí, a quienes en adelante se les llamarán LOS VENDEDORES; y, por otra parte el señor MIGUEL RICARDO SALAZAR ARAQUE, portador de la Cédula de Ciudadanía número uno siete cero tres dos ocho siete tres ocho guión uno, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará EL COMPRADOR. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

Quito, Distrito Metropolitano, todos con capacidad legal hábiles en derecho para contratar y obligarse; y, advertidos que fueron por mí, la Notaria, del objeto y resultados de la presente escritura pública, así como examinadas en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, de acuerdo con la minuta que me entregan y que copiada textualmente es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas.-**PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte el Señor **MISAEEL ISAIAS SALAZAR ARAQUE**, portador de la Cédula de Ciudadanía número uno siete cero cero uno dos ocho siete uno guión uno y su cónyuge la señora **NELI GALUD RUBIO GALLO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero dos tres cero dos seis cuatro guión cinco, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, con domicilio en esta ciudad de Quito, por sus propios derechos, a quienes en adelante se les llamarán **LOS VENDEDORES**; y, ~~por otra parte el señor~~ **MIGUEL RICARDO SALAZAR ARAQUE**, portador de la Cédula de Ciudadanía número uno siete cero tres dos ocho siete tres ocho guión uno, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará **EL COMPRADOR.** **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha ocho de septiembre del año mil novecientos ochenta y seis, bajo el número un mil doscientos ochenta y seis se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manabí la escritura de compraventa, celebrada el día ocho de septiembre del año mil novecientos ochenta y seis, en la Notaria Segunda del Cantón Manta, en la que consta que

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

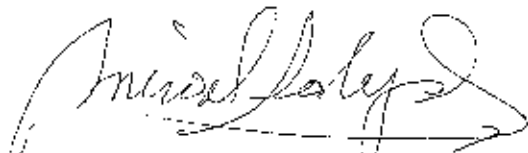
el señor Abad Salto José, dió en venta al señor Misael Isaías Salazar Araque, de estado civil casado, los lotes de terrenos signados en el respectivo plano con los números veintidós, veintitrés, veinticuatro y veinticinco de la manzana "I", de la referida lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que unidos perfectamente entre sí forman un solo cuerpo cierto, con los siguientes linderos y medidas. **POR EL FRENTE:** sesenta metros linderando con calle pública de la Lotización, **POR ATRÁS:** los mismos sesenta metros y linderando con los lotes de terrenos números ocho, nueve, diez y once de la misma manzana. **POR UN COSTADO:** treinta metros y linderando con el lote de terreno número veintiuno de la misma manzana, y **POR EL OTRO COSTADO:** los mismos treinta metros y linderando con el lote de terreno número veintiséis de la misma manzana, con una superficie total de **MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.** Estos bienes inmuebles, sus propietarios los vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e interrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentran libre de todo gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento público, los cónyuges **MISAEI ISAÍAS SALAZAR ARAQUE Y NELI GALUD RUBIO GALLO**, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del Señor **MIGUEL RICARDO SALAZAR ARAQUE** casado con la señora **ROSA PAULA LOÓR MARCILLO** una parte desmembrada del inmueble descrito en la cláusula anterior, correspondientes a los lotes números veintidós y veintitrés, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** treinta metros linderando con calle pública. **POR ATRÁS:** treinta metros linderando con los lotes números ocho y nueve de la misma manzana. **POR EL COSTADO**

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

DERECHO: treinta metros linderando con lote número veintiuno y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** treinta metros linderando con el lote número veinticuatro; la compraventa, es decir, de los lotes veintidós y veintitrés tienen un área total de **NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.**- Por lo tanto, Los Vendedores transfieren a los adquirientes el dominio, goce, y posesión de los lotes descritos como los vendidos, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.**- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por la presente Compraventa es la suma de **VEINTISIETE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** , que Los Vendedores declaran haberlo recibido en dinero en efectivo y moneda de curso legal , a su entera satisfacción de manos del comprador - Además las partes vendedora y compradora renuncian a la acción por lesión enorme , y por su parte los vendedores declaran que se compromete al saneamiento de ley . **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- El comprador manifiesta que acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en este instrumento. **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN .-** Los Vendedores facultan al comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** copiada textualmente, que se halla firmada por el Abogado Marco Landázuri Romo, profesional con matrícula número dos mil seiscientos dieciocho del Abogados de Pichincha. Para la celebración de

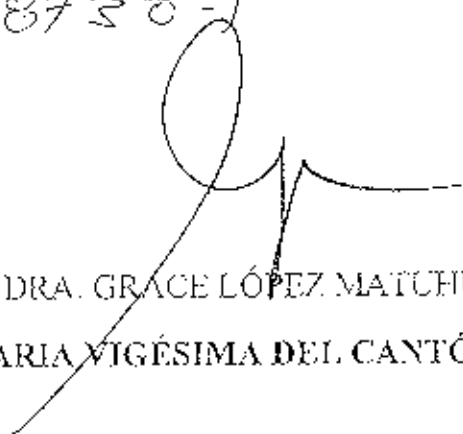
DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y los requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-


MISAEEL ISAIAS SALAZAR ARAQUE
C.C. 170018871


NELI GALUD RUBIO GALLO
C.C. 17030264-5


MIGUEL RICARDO SALAZAR ARAQUE
C.C. 170328738-1


DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 176012871-1

APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR ARAQUE
MISAELE ISAIAS
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
PUEBLO
FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
NELLY
RUBIO




INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN: EMBAJADORISTA

APellidos y Nombres del Padre: SALAZAR ISAIAS

APellidos y Nombres de la Madre: ARAQUE MARIA E

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-06-24

APellidos y Nombres: SALAZAR ARAQUE MISAELE ISAIAS

LUGAR DE NACIMIENTO: COTACACHI

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-01-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

ESTADO: EL DORADO




Misael Salazar Araque

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN: QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre: RUBIO RON ENRIQUE GUSTAVO

APellidos y Nombres de la Madre: GALLO LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-08-23

APellidos y Nombres: RUBIO RON ENRIQUE GUSTAVO

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-01-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

ESTADO: EL DORADO




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nº 170230264-9

APELLIDOS Y NOMBRES
ERUBIO SALAZAR
MISAELE ISAIAS
LUGAR DE NACIMIENTO
COTACACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1979-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casado
MISAELE ISAIAS
SALAZAR ARAQUE




Nelly Rubio

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: _____ (foja (s) o) (es)

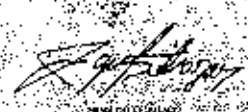
Quito a, 06 AGO. 2014



Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO

5257

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: TECNÓLOGO
E100312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SALAZAR MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARAQUE MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2012-07-30
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-07-30



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
CÉDULA DE: 170328738-1
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: SALAZAR ARAQUE
MIGUEL RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO: AMBATO
TUBERANEA: LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1943-10-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ROSA
LOOR



[Handwritten signature]

NOTARIA VICESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial, doy fe
que la foto con la que se acompaña al
documento que se me presenta es
la misma que la que se encuentra en
el documento.

Quito a, 06 ABO. 2014

Dra. Grace López Matiburga
NOTARIA VICESIMA DE QUITO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



27416



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 27416:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 29 de marzo de 2011

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Los Lotes de terrenos signados en el respectivo plano con los números Veintidos, veintitres, veinticuatro y veinticinco de la Manzana II de la referida Lotización Villamarina de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que unidos perfectamente entre sí forman un solo cuerpo cierto, con los siguientes linderos y medidas. **POR EL FRENTE:** Sesenta metros y linderando con calle Pública de la Lotización. **POR ATRAS:** Los mismos sesenta metros y linderando con los lotes de terrenos números ocho, nueve, diez y once de la misma manzana. **POR UN COSTADO:** Treinta metros y linderando con el lote de terreno número veintiuno de la misma manzana, y. **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos treinta metros y linderando con el lote de terreno número veintiseis de la misma manzana. Con una Superficie total de MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. **SOLVENCIA:** El predio antes descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	67 01/04/1968	60
Compra Venta	Compraventa	1286 09/09/1986	3.531

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: lunes, 01 de abril de 1968

Tomo: 1 Folio Inicial: 60 - Folio Final: 61

Número de Inscripción: 67 Número de Repertorio: 296

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: Jz/M

Ficha Registral: 27416

Página: 1 de 1



Fecha de Resolución: 09 de septiembre de 1986

a.- Observaciones: Ninguna

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana

Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003106	Cevallos Pillasagua Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000003103	Abad Salto Jose Heriberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003110	Cevallos Mero Pablo Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003108	Cevallos Mero Vinicio Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003107	Mero Mantuano Indelira	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000003109	Mero Rivera Rosario Del Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003111	Reyes Chavez Blanca Nieve	Casado	Manta

2 Compraventa

Inscrito el: martes, 09 de septiembre de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 3,531 Folio Final: 3,534

Número de Inscripción: 1,286 Número de Repertorio: 1,949

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de septiembre de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

Compraventa

Los Lotes de terrenos signados en el respectivo plano con los números Veintidos, veintitres, veinticuatro y veinticinco de la Manzana "I" de la referida Lotización Villamarina, que unidos perfectamente entre sí forman un solo cuerpo cierto. Con una Superficie total de MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-0012871	Salazar Araque Misael Isaias	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00164405	Abad Salto Jose	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	67	01-abr-1968	60	61



Certificación impresa por JLM

Ficha Registrada: 17415

Página: 1 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:59:15 del miércoles, 23 de julio de 2014

A petición de: Sr. Jorge Enrique Telen

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

G A D
Manta



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0018314

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : SALAZAR ANAQUEL MISAEL ISAIAS
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOT. VILLAMBRINA XZ-1 LTS. 22, 23, 24
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 323143
CAJA: MARGARITA ANCHONETA S.
FECHA DE PAGO: 05/05/2014 13:10:31

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Lunes, 03 de noviembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL GUARDE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



8/5/2014 12:39

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR DCTO. 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-18-09-05-000	900,00	27000,00	142396	289773
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1700128711	SALAZAR ARAQUE MISAEI ISAIAS	LOT. VILLAMARINA MZ-LTS. 22 Y 23	Impuesto principal			136,00	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			40,50	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			176,50	
1703287961	SALAZAR ARAQUE MIGUEL RICARDO	S/N	VALOR PAGADO			176,50	
			SALDO			0,00	

EMISION: 8/5/2014 12:39 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN

7/30/2014 4:05

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C./R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
SALAZAR ARAQUE MISAEI ISAIAS	1700128711	LOT. VILLAMARINA MZ-LTS. 22 Y 23	141879	292938
OBSERVACIÓN			TÍTULOS VARIOS	
POR CONCEPTO TASA POR APROBACIÓN (2° 1000)			CONCEPTO	VALOR
7/30/2014 4:05 MARIA JOSE ZAMORA MERA			APROBACION DE PLANOS	5,40
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			TOTAL A PAGAR	5,40
			VALOR PAGADO	5,40
			SALDO	0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. María Jose Zamora
RECAUDACIÓN



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la mayoría de los para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. MISSATI ISAIAS SALAZAR ARAQUE, ubicado en Lotización Villamarina, Lotes N° 22,23,24 y 25 de la manzana I, parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral ± 2180905600, el mismo que posee un área de 1800,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1800,00m². (Escritura de Compraventa otorgada por la Notaria Segunda el 08 de Septiembre de 1986 e inscrita el 09 de Septiembre de 1986).

Por el Frente: 60,00m. - Calle publica

Por atrás: 60,00m. - Lotes N° 8, 9, 10 y 11 de la misma manzana

Por un costado: 30,00m - Lote N° 21

Por el otro costado: 30,00m - Lote N° 26

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURA DE LA PROPIEDAD:
Ninguna

AREA DESMEMBRADA POR EL GAD-MANTA, MEDIANTE SUBDIVISION N° 54-2094 DE FECHA JUNIO 26 DEL 2014 A FAVOR DE GLADYS SILAQUELINE VITERI JIMENEZ: LOTES N° 24 Y N° 25: 900,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MIGUEL RICARDO SALAZAR ARAQUE: LOTES N° 22 Y N° 23: 900,00m²

Por el Frente: 30,00m. - Calle publica

Por atrás: 30,00m. - Lotes N° 8, 9 de la misma manzana

Por el costado derecho: 30,00m - Lote N° 21

Por el costado izquierdo: 30,00m - Lote N° 24 (Propiedad de Gladys Viteri Jiménez)

AREA SOBRANTE: Ninguna

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0154-DACRM-DCR-14 de fecha Junio 23 del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

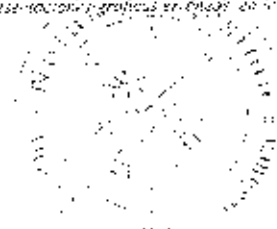
Manta, 28 de Julio del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica la firma de la autoridad competente, por lo tanto, asumimos, con esta firma, responsabilidad de certificación, si es comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas en desacuerdo con la realidad.

B. Garzon

Dirección: Calle 9 y Av-4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4932
E-mail: gadmanta@manta.gob.ec
WebSite: www.manta.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



0045690

AUTORIZACION



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MIGUEL RICARDO SALAZAR ARAQUE**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Missael Isaías Salazar Araque, ubicado en la Lotización Villamarina, correspondiente a los lotes N° 22 y 23 de la manzana 1, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 30,00m. - Calle pública

Por atrás: 30,00m. - Lotes N° 8, 9 de la misma manzana

Por el costado derecho: 30,00m. - Lote N° 21

Por el costado izquierdo: 30,00m. - Lote N° 24 (Propiedad de Gladys Viteri Jiménez)

Área total: 900,00m²

Manta, 28 de Julio del 2014


Arg. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprueba que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. Garcia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0094137

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

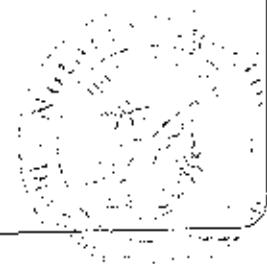
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SALAZAR ARAQUE MISAELE ISAIAS
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, - 24 de Julio - de 2014 -

VALIDO PARA LA CLAVE
2180905000 LOT. VILLAMARINA MZ-1 LTS. 22 Y 23
Manta, veinte y cuatro de julio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTRO



0114929

No. Certificación: 114929

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 5 de agosto de 2014

No. Electrónico: 23918

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-09-05-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-I LTS 22 Y 23

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 900,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1700128711

SALAZAR ARQUE MISAEL ISAIAS

COYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	27000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	27000,00

Son: VEINTISIETE MIL DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015"

Abg. David Cedeno Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS

Impreso por: MARIS REYES 05/08/2014 12:16:46



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0065774

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

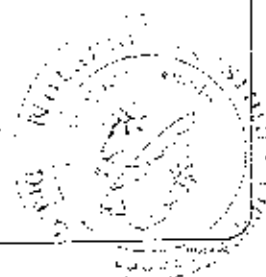
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
pertenece a _____ SOLAR.
ubicada SALAZAR ARAQUE MISAECISAIAS.
ubicada 101 VILLAMARINA VZ-LTS. 22 Y 23
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. asciende a la cantidad
de \$27000.00 VEINTISIETE MIL 00/100 DOLARES.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

05 AGOSTO 2014

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE COMPRAVENTA, OTORGAN: MISAEL ISAIAS
SALAZAR ARAQUE Y NELI GALUD RUBIO GALLO, A FAVOR DE:
MIGUEL RICARDO SALAZAR ARAQUE, debidamente firmada y sellada
en Quito, A SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

NOTARIA VIGESIMA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON QUITO



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



INFORME DE
INSPECCION
DE
VALUACION
DE
BENEFICIO

FECHA DE INGRESO:

30/07/14

FECHA DE ENTREGA:

30/07/14

CLAVE CATASTRAL:

2-18-04-05

NOMBRES y/o RAZON

Edgardo Araya

CEDULA DE I. y/o RUC:

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

Inspeccion 30/07/14

TIPO DE TRAMITE:

Desmembracion

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

09/08/14

INFORME TECNICO:

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

09/08/14

INFORME DE APROBACION:



2/12/2014 2:32

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALLUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2:18-09-05-000	1800,00	\$ 54.000,00	LCT. VILLAMARINA N°2-1 LTS. 22,24,24 Y 25	2014	132402	247933
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)
SALAZAR ARAQUE MISAEL ISAIAS			1700126711	Costa Judicial		
27/02/2014 12:00 SANTANA MARIA DEL CARMEN				Interes por Mora		
El foto se encuentra registrado como 3ra edad				MEJORAS 2011	\$ 0,48	\$ 0,48
				MEJORAS 2012	\$ 8,15	\$ 8,15
				MEJORAS HASTA 2014	\$ 102,33	\$ 102,33
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 13,50	\$ 13,50
				TOTAL A PAGAR		\$ 130,46
				VALOR PAGADO		\$ 130,46
				SALDO		\$ 0,00
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						

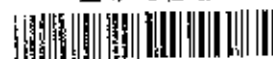
CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

27416



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 27416:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 29 de marzo de 2011

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Los Lotes de terrenos signados en el respectivo plano con los números Veintidos, veintitres, veinticuatro y veinticinco de la Manzana "I", de la referida Lotización Villamarina de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, que unidos perfectamente entre sí forman un solo cuerpo cierto, con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Sesenta metros y linderando con calle Pública de la Lotización. POR ATRAS: Los mismos sesenta metros y linderando con los lotes de terrenos números ocho, nueve, diez y once de la misma manzana. POR UN COSTADO: Treinta metros y linderando con el lote de terreno número veintiuno de la misma manzana, y. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos treinta metros y linderando con el lote de terreno número veintiseis de la misma manzana, Con una Superficie total de MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: El predio antes descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	67 01/04/1968	60
Compra Venta	Compraventa	286 09/09/1986	3.531

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: lunes, 01 de abril de 1968

Tomo: I Folio Inicial: 60 - Folio Final: 61

Número de inscripción: 67 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 de marzo de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución: 15 de octubre de 1986

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en el punto denominado "Charco Blanco" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003106	Cevallos Pillasagua Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000003103	Abad Salto Jose Heriberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000003110	Cevallos Mero Pablo Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003108	Cevallos Mero Vinicio Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003107	Mero Mantuano Indelira	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000003109	Mero Rivera Rosario Del Pilar	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000003111	Reyes Chavez Blanca Nieve	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 09 de septiembre de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.531 - Folio Final: 3.534

Número de Inscripción: 1.286 Número de Repertorio: 1.949

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de septiembre de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

C o m p r a v e n t a

Los Lotes de terrenos signados en el respectivo plano con los números Veintidos, veintitres, veinticuatro y veinticinco de la Manzana "I" de la referida Lotización Villamarina, que unidos perfectamente entre si forman un solo cuerpo cierto. Con una Superficie total de MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-00128711	Salazar Araque Misael Isaias	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00164405	Abad Salto Jose	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	67	01-abr-1968	60	61





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:59:15 del miércoles, 23 de julio de 2014

A petición de:

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **MISSAEL ISAIAS SALAZAR ARAQUE**, ubicado en Loteización Villamarina, Lotes N° 22, 23, 24 y 25 de la manzana 1, parroquia Tarqui del cantón Manta, Clave Catastral # 2180905000, el mismo que posee un área de 1800,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1800,00m². (Escritura de Compraventa, otorgada por la Notaría Segunda el 08 de Septiembre de 1986 e inscrita el 09 de Septiembre de 1986).

Por el Frente: 60,00m. -- Calle pública

Por atrás: 60,00m. -- Lotes N° 8, 9, 10 y 11 de la misma manzana

Por un costado: 30,00m - Lote N° 21

Por el otro costado: 30,00m - Lote N° 26

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD:
Ninguna

AREA DESMEMBRADA POR EL GAD-MANTA, MEDIANTE SUBDIVISION N° 54-2094 DE FECHA JUNIO 26 DEL 2014 A FAVOR DE GLADYS SHAQUELINE VITERI JIMENEZ; LOTES N° 24 Y N° 25; 900,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MIGUEL RICARDO SALAZAR ARAQUE; LOTES N° 22 Y N° 23; 900,00m²

Por el Frente: 30,00m. -- Calle pública

Por atrás: 30,00m. -- Lotes N° 8, 9 de la misma manzana

Por el costado derecho: 30,00m -- Lote N° 21

Por el costado izquierdo: 30,00m -- Lote N° 24 (Propiedad de Gladys Viteri Jiménez)

AREA SOBRANTE: _____ Ninguna

NOTA:

- No existe superposición ni afectación al Plan Regulador
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0151-DACRM-DCR-14 de fecha Junio 23 del 2014, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 28 de Julio del 2014

Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento no genera la cancelación o la desinscripción supuesta para el trámite o inscripción en el libro que indica de buena fe el solicitante, por lo cual cualquier error u omisión, así como de responsabilidad al certificarlo, se lo imputa a quien se han presentado datos falsos o que no concuerdan con los datos oficiales, en los casos correspondientes.

B. García

Dirección Calle 9, Av.
2406, tel: 0411 471 1111, 2411 1111
Fax: 2411 711
Código Postal: 2406
E-mail: info@ciudadmanta.gov.ec
www.ciudadmanta.gov.ec

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

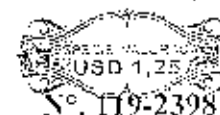


DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



0045696

AUTORIZACION



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **MIGUEL RICARDO SALAZAR ARAQUE**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Missael Isaías Salazar Araque, ubicado en la Lotización Villamarina, correspondiente a los lotes N° 22 y 23 de la manzana 1, parroquia Tarquí del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 30,00m. Calle pública

Por atrás: 30,00m. - Lotes N° 8, 9 de la misma manzana

Por el costado derecho: 30,00m - Lote N° 21

Por el costado izquierdo: 30,00m - Lote N° 24 (Propiedad de Gladys Viteri Jiménez)

Área total: 900,00m²

Manta, 28 de Julio del 2014



Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximienos de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García,

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 OFICINA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 Cédula de Identificación
 170012871-1
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SALAZAR ARAQUE
 MISAELE ISAIAS
 FECHA DE NACIMIENTO
 2010-06-24
 CANTÓN
 PICHINCHA
 FECHA DE EMISIÓN
 2010-06-24
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO
 M
 ESTADO CIVIL
 Casado
 NELY
 RUBIO

INSTRUCCIÓN
 BÁSICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SALAZAR ISAIAS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ARAQUE MARIA E
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2010-06-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-06-24
 PROFESIÓN
 MINIOGRAFISTA
 E03292222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 007
 007 - 0123
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 SALAZAR ARAQUE MISAELE ISAIAS
 1700128711
 CÉDULA
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 KENNEDY
 PARROQUIA
 1
 4
 ZONA
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA